

RESOLUCIÓN Nº: 772/02.-

Ramallo, 04 de diciembre de 2002

VISTO:

Los Torneos provinciales de fútbol infantil que organiza la subcomisión del Club Social y Deportivo San Martín de la localidad de Pérez Millán del Partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho torneo, participarán distintas Instituciones representativas de diferentes Distritos de nuestra provincia y que, la empresa llevada a cabo por la mencionada subcomisión, a cosechado importantísimos logros deportivos en diferentes campeonatos tales como haberse consagrado "Campeón 2002" de la Liga sanpedrina en la Categoría 1993, mas otros logros de mayor trascendencia por ser de índole moral y humana, substrato fundamental en el desarrollo humano; hacen merecedores, a los niños deportistas y a los padres coordinadores de grupo, haber sido elegida a la localidad de Pérez Millán del Partido de Ramallo como Sede 2003 del Torneo señalado;

Que, el Concejo Deliberante de Ramallo, debe distinguir todo tipo de acontecimiento que redunde en el desarrollo deportivo, social y cultural de la comunidad;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL**, el Torneo Provincial de Fútbol Infantil, categoría 1992; que comenzará a disputarse desde el 02 de febrero de 2003, en la localidad de Pérez Millán, Partido de Ramallo y organizado por la subcomisión de fútbol infantil del Club Social y Deportivo General San Martín.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2002.